



VIII FASE INTENSIVA
DE PREPARACIÓN DE
MTM PARA INGRESO EN
LA ESCALA DE CABOS
Y GUARDIAS DE LA
GUARDIA CIVIL
(FIPAGC 2023)

Extracto de la Convocatoria

ORGANIZACIÓN Y CALENDARIO

- LUGAR: Residencia Militar “NAVACERRADA” (Cercedilla, Madrid).
- PRUEBAS DE SELECCIÓN: 22, 23 y 24AGO23.
- 1ª FASE: Fase previa a las pruebas selectivas de la Guardia Civil.
28AGO23 a 22SEP23.
90 alumnos máximo.
- 2ª FASE: Posterior a las pruebas selectivas de la Guardia Civil.
Fechas a determinar tras publicación de la convocatoria de la GC.
Tres tandas de 3 días y medio. Máximo 20 alumnos cada una.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Las plazas se asignarán a los MTM que acrediten al menos cinco (5) años de servicio efectivo, con arreglo al criterio siguiente:

- 1º. Mayor puntuación obtenida en las pruebas de selección.
- 2º. Mayor antigüedad.
- 3º. Mayor edad.

Se establece un cupo de 90 plazas para personal MTM de cualquier Ejército y destino que supere las pruebas de selección, obteniendo la puntuación mínima en cada una de ellas. Caso de quedar sin cubrir alguna de las plazas por no haber suficiente personal “APTO” se asignarán a aquellos aspirantes que resulten “NO APTOS”, siguiendo el orden de prelación establecido.

El personal seleccionado que no supere alguna de las pruebas físicas que tendrán lugar al inicio de la 1ª fase causará baja en el curso, siendo sustituido por el aspirante que hubiera obtenido mejor puntuación de entre los no admitidos.

NORMAS GENERALES

- Los alumnos estarán sujetos a régimen de internado en la RMASD “NAVACERRADA”.
- Deberán alojarse en la Residencia y hacer uso del servicio de restauración en régimen de pensión completa. En el caso de que la residencia no proporcione este servicio, se comunicará antes del inicio del curso.
- Gasto de alojamiento: 6 € euros persona/día.
- Gasto de manutención: El precio de la pensión completa (obligatoria: desayuno, comida y cena) será el publicado en la lista de precios autorizada de la Residencia.

SOLICITUDES

- El personal interesado deberá cursar solicitud según el modelo del ANEXO I a través de su UCO de destino vía SIMENDEF, debiendo tener entrada en la Subdirección de Apoyo al Personal, no más tarde de diez días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de firma de esta convocatoria.
- A efectos informativos, los interesados deberán adelantar la solicitud por correo electrónico a: diaper-seades@mde.es
- Antes del inicio de cada tanda, los MTM deberán acreditar documentalmente:
 - La superación del Test General de Condición Física del año 2023 (o en su defecto del año 2022).
 - La realización de la prueba de detección de sustancias psicotrópicas, con resultado negativo del año 2023 (debe ser solicitada al órgano de personal, o el que proceda, de la UCO de destino).

LA CONVOCATORIA COMPLETA SE PUEDE CONSULTAR EN:

- La página web de la INTRANET del Ejército de Tierra

Ejército de Tierra > Asistencia al personal > Desvinculación / Documentación relacionada / CONVOCATORIA PARA CUERPOS Y FUERZAS DE SEGURIDAD DEL ESTADO /

- 20230705 Anexo I VIII FIPA GC 23 (pdf)

- 2023 CONVOCATORIA VIII FIPA-GC (pdf)

- En la OFAP correspondiente.
- En el órgano de gestión de personal de su unidad de destino.